

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1049-D-FLCH-17

Lima, 18 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09382-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 960-D-FLCH-17 de fecha 29 de setiembre de 2017, se otorgó licencia con goce de haber a la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, con código N.º 090891, para que participe como ponente en el XII Congreso Internacional de Literatura: Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe, evento que se llevará a cabo en la Universidad Pontificia Católica del Ecuador, de la ciudad de Quito, Ecuador, del 8 al 10 de noviembre de 2017;

Que por error en el Oficio N.º 142-DELIT-17 del Departamento Académico de Literatura, se consignó la licencia con goce de haber del 8 al 10 de noviembre de 2017, debiendo ser de acuerdo a lo solicitado por la profesora Gonzales del 7 al 13 de noviembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 175-DELIT-17 el Director del Departamento Académico de Literatura, solicita la modificación de dicha resolución; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **MODIFICAR** Resolución de Decanato N.º 960-D-FLCH-17 de fecha 29 de setiembre de 2017, como se indica:

Dice:

Otorgar licencia con goce de haber a la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, [...] del 8 al 10 de noviembre de 2017

DEBE DECIR:

OTORGAR licencia con goce de haber a la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, [...] del 7 al 13 de noviembre de 2017.


Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.


DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA




JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO